

Médico y periodista

El pasado 24 de julio falleció el doctor Julio Mario Kaufman Dworska.

Había nacido en 1932, afiliándose al Sindicato Médico del Uruguay durante el año 1955. Se graduó en plena madurez, durante el año 1975, y ejerció su profesión durante un cuarto de siglo en la Policlínica de Gastroenterología del Hospital Maciel. Allí realizó su tarea asistencial diaria, bajo la guía del Prof. Dr. Germán Rubio, al que siempre consideró su Maestro. En ese ámbito trabajó sin claudicaciones, atendiendo a sus pacientes cotidianos, incluso muchos colegas, de bajos recursos, de todo el país, que concurrían en busca de su ayuda o consejo. Como docente de Farmacología, halló una prolongación para su vocación docente en el periodismo médico, el que ejerció a través de las columnas del diario *El País*. Fue médico y periodista y es difícil determinar cuál de las dos profesiones desarrolló con más entusiasmo, a tal punto estuvieron vinculadas. Como sea, en ambas transmitió una marcada voluntad por la asistencia y la divulgación.

Siempre ejerció su vocación médica con alegría, optimismo y modestia, con absoluto desprendimiento de títulos, ambiciones y honores, buscando únicamente servir al prójimo necesitado.

A su muerte, fueron innumerables las muestras de solidaridad que se hicieron públicas, debiendo resaltarse, entre otras, la del profesor Gerónimo Zolesi, legendario director de tres generaciones de adolescentes formados en las aulas de la Escuela y Liceo Elbio Fernández.

La modestia en que vivió Julio Kaufman es proporcional a la prodigación con que brindó asistencia a los más humildes y al lenguaje ameno con el que llevó a los demás la divulgación de un conocimiento que nunca consideró de otra forma que como patrimonio de todos. 🍷



Comercialización de medicamentos

El modelo asistencial uruguayo atraviesa una delicada situación. El tema de la comercialización de medicamentos es uno de los aspectos más delicados de esa problemática, ya que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (las que operan sin fines de lucro) se han visto privadas de medicamentos, siendo que por ley le corresponde suministrarlos al usuario.

Este hecho ha devenido como de fundamental importancia y de urgente resolución, en la medida que afecta gravemente al sistema de salud, a los derechos de los pacientes y a los Derechos Humanos en general.

El Sindicato Médico del Uruguay asume su responsabilidad en torno a este tema y como encargado del Comité de Ética y Responsabilidad Médica, está abocado a la organización de un evento sobre "Comercialización de Medicamentos", preparatorio de la Asamblea General de la Confederación, a realizarse durante el mes de diciembre en Buenos Aires.

El Grupo de Trabajo que prepara el evento requiere del apoyo de todos los asociados del SMU que posean información acerca de un tema en el que existe un notorio vacío legal y en el cual no se admiten dilatorias, teniendo en cuenta los componentes esenciales que están siendo afectados.

De antemano se agradecen los aportes, para lo cual, los colegas deberán comunicarse al 4014701, interno 124, siendo atendidos por el secretario del Grupo de Trabajo, señor Federico Penino.

Dr. Barrett Díaz

Responsable del Grupo de Trabajo
Evento: "Comercialización de Medicamentos"

Becas del Instituto Dickens

Examinations Centre for: University of Oxford Delegacy of Local Examinations
Trinity Examinations Board – London Chamber of Commerce and Industry
Pitman Qualifications – University of London – UCLES (IGCSE)

Es tiempo de celebrar con **S A L U D**

El Instituto Dickens se adhiere con júbilo en el año del 80° Aniversario a tan importante hito en la historia de nuestro país, y saluda a los integrantes de todos los tiempos del SMU que con su dedicación y valioso conocimiento han mantenido en alto los principios hipocráticos.

Y es por ello que quiere compartir dos becas de un año de duración cada una a ser utilizadas en el año 2001, las que serán sorteadas el viernes 30/03/01 entre todos los inscritos bajo el convenio celebrado entre ambas Instituciones:

a) Una beca entre todos los alumnos que culminen los cursos del año 2000 (que se encuentren bajo el convenio referido) y se vuelvan a inscribir en el año 2001.

- b) La otra beca, entre todos los alumnos que ingresen por primera vez durante marzo del 2001 (también amparados por dicho convenio).
- c) ¿Y para los que no salgan favorecidos?
El convenio les exonera del pago de matrícula y brinda una bonificación del 30% en el valor de las mensualidades y comprende a los médicos, estudiantes próximos a recibirse, funcionarios y grupos familiares correspondientes.

Será una decisión sabia y 'saludable'.

Head Office: 21 de Setiembre 2744 - Tel: 710 75 55 – 711 2103
Fax: 711 3487 – CP 11300
Int. and Ext. Examinations Department: 21 de Setiembre 2740
Tel: 711 9557 – CP 11300 - e-mail: dickens@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay